



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

*Aprobación inicial de expedientes de modificación de créditos
números 3 y 4 del presupuesto 2024*

El Pleno del Ayuntamiento de Valle de Mena, en sesión extraordinaria celebrada el 4 de diciembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos números 3 y 4 de 2024 en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiados con el remanente líquido de Tesorería.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, TRLRHL, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará definitivamente aprobado dicho acuerdo.

En Villasana de Mena, a 4 de diciembre de 2024.

El alcalde,
José Luis Ranero López